

INFORME COMISARIO

Cuenca, 15 de Abril del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE REPRESENTACIONES Y COMERCIO TALBOT Y BORRERO S.A. "RECOTALBOT S.A."

Ciudad.

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el período terminado el 31 de Diciembre del 2014 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la Administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente los Estados Financieros y sus Anexos. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas y Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley.

El control interno de la empresa es el adecuado conforme a las prácticas contables de general aceptación. La custodia y conservación de los bienes y valores de la compañía son los adecuados.

En relación con los Balances me permito hacer los siguientes comentarios:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(ANEXO 1)

Ventas Netas:

Las ventas en el año 2015 no han arrancado todavía por lo tanto dicho movimiento se espera inicie el siguiente período.

Costo de Ventas:

El Costo de Ventas en relación a ventas no ha existido.

Utilidad Bruta:

Período de arranque aun no genera dicho rubro.

Gastos Operativos:

RECOTALBOT S.A.

INFORME COMISARIO

Período de arranque aun no genera dicho rubro.

Utilidad del Ejercicio:

Período de arranque aun no genera dicho rubro.

Resultado Integral del año:

Período de arranque aun no genera dicho rubro.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA GENERAL

ACTIVOS

Activos corrientes:

El total de Activos corrientes.

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo:**
Saldo de arranque \$800,00
- **Exigible:**
Período de arranque aun no genera dicho rubro.
- **Inventario (realizable):**
Período de arranque aun no genera dicho rubro.

Activos No Corrientes:

Período de arranque aun no genera dicho rubro.

PASIVOS

Pasivos Corrientes:

Período de arranque aun no genera dicho rubro.

Pasivos No Corrientes:

Período de arranque aun no genera dicho rubro.

PATRIMONIO

Las cuentas patrimoniales arrancan con un capital de \$800,00 (ochocientos dólares)

INFORME COMISARIO

ÍNDICES FINANCIEROS

Capital de trabajo:

Período de arranque aun no genera dicho rubro.

Liquidez:

Período de arranque aun no genera dicho rubro.

Prueba Ácida:

Período de arranque aun no genera dicho rubro.

Endeudamiento:

Período de arranque aun no genera dicho rubro.

Rentabilidad:

Período de arranque aun no genera dicho rubro.

CONCLUSIÓN:

Por su parte, la Administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y en las leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras constantes en los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales, demostrando de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de COSMICA CIA. LTDA. "LA TOSCANA" los mismos que están presentados conforme a las NIIF'S.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los referidos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado, al 31 de diciembre del 2014.

Cordialmente,



Ing. Com. Esteban Morocho Vélez

COMISARIO – "RECOTALBOT S.A."

COSMICA CÍA. Ltda. "LA TOSCANA "